



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 168 / 22

Buenos Aires; 28 SEP 2022

VISTO el EX-2022-05423269- -UBA-DTME#SADM_FDERel perteneciente al Santiago Nahuel Massara (D.N.I. N° 35.762.256) y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno aprobó el curso "Criminología" (Código 5X6 – Comisión 689) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2020;

Que el interesado solicita que el curso mencionado sea acreditado como el curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos;

Que de acuerdo con lo dictaminado en ocasiones anteriores por el Departamento de Derecho Penal y Criminología respecto del curso rendido por el interesado, "Criminología", se ha informado que este incluye contenidos más abarcativos a los previstos para el curso "Introducción a las Teorías Criminológicas" de la Orientación en Derecho Penal de conformidad con lo expuesto en la Resolución (CS) N° 787/18;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de septiembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

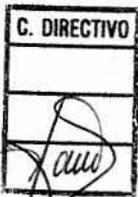
ARTÍCULO 1°.- Dar por cumplida la acreditación del curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos correspondiente al área de cursos derivados del Ciclo Profesional Orientado para la orientación en Derecho Penal conforme la Resolución (CS) N° 787/18, al alumno Santiago Nahuel Massara (D.N.I. N° 35.762.256) por haber aprobado el curso "Criminología" (Código 5X6 - Comisión 689) - de cuatro



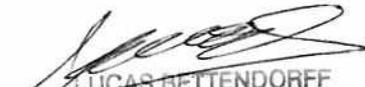
ORIGINAL

puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Títulos y Premios y Departamento de Control Técnico Administrativo. Pase al Centro de Administración de Base de Datos Académicos y a la Dirección de Control de Actas a sus efectos. Cumplido, siga a la Mesa de Entradas quien notificará al interesado a través del correo electrónico massara256@est.derecho.uba.ar. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO